

EL RECUADRO

La energía es un bien estratégico y su disponibilidad resulta primordial para la actividad industrial y comercial, el crecimiento económico y el desarrollo social. La garantía de suministro en cantidad y calidad, a precios competitivos, tiene implicaciones directas en las inversiones y competitividad de un amplio espectro de sectores industriales.

Hoy más que nunca, cuando nuestras industrias se enfrentan a un escenario a corto y medio plazo muy preocupante, resulta especialmente significativa la seria afección que sobre la competitividad puede tener el constante incremento de costes de la energía.

Existen condicionantes generales que no por muchas veces repetidos dejan de ser ciertos: el sector eléctrico español es sumamente vulnerable porque nuestro país sigue siendo una isla energética y porque en los últimos años, se han realizado importantes modificaciones y rectificaciones en el sistema regulatorio del sector, lo que ha supuesto tener un mercado con disfunciones y rigideces derivadas de la excesiva intervención administrativa que perjudican enormemente el suministro, sus precios y su previsibilidad.

En España, además, se dan tres rasgos diferenciadores respecto de los parámetros europeos. Un alto nivel de dependencia energética externa –el 80 %, frente al 55 % la Unión Europea-, una elevada intensidad energética -alto consumo de energía por unidad de PIB- y un margen de maniobra muy reducido para cumplir los objetivos de la Estrategia 20-20-20 (reducción en un 20% las emisiones de CO₂, mejorar la eficiencia energética en un 20%, y una participación de las energías renovables del 20%).

A todo ello debe añadirse la inquietud suscitada por algunas decisiones políticas –con más propiedad habría que llamarlas indecisiones e indefiniciones- sobre el uso de determinadas tecnologías de base de generación eléctrica, que en nada contribuyen a clarificar la situación y que por el contrario están agrandando nuestra débil situación energética y perjudicando gravemente nuestra competitividad empresarial.

Afrontar el problema del suministro de energía en España, tanto desde el lado de la demanda como desde la disponibilidad de nuevos recursos energéticos propios, requiere un planteamiento a largo plazo que haga posible el cumplimiento equilibrado de los tres objetivos de seguridad de suministro, competitividad y respeto al medioambiente. Es fundamental evitar también maximalismos sobre determinadas tecnologías que afectan seriamente al coste de la energía, como la termosolar o la fotovoltaica, cuya aportación al sistema apenas llega al 10% y que sin embargo en 2011 ya suponían un sobrecoste del sistema del 46%.

En definitiva, en tiempos de los tan reclamados pactos de Estado, no cabe duda de que el energético debe ser uno de ellos. Es necesaria y urgente una planificación energética a medio y largo plazo en la que la inestabilidad regulatoria y los continuos cambios normativos no tengan cabida, y en la que los criterios de eficiencia y sostenibilidad de toda la cadena energética, junto con un mix de generación equilibrado y sin maximalismos en tecnologías concretas, sean el centro de la acción.